REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV / RGL / RMM / MAAN / maan.

DECRETO EXENTO Nº 1478 /

CAUQUENES 07 ABR 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para la obtención de Patente comercial Provisoria de: "SOCIEDAD COMERCIAL S&V S.p.A. RUT: 77.323.129-K Para el giro: "Alimento para Mascotas y Accesorios"; en calle Aníbal Pinto N° 698, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Declaración jurada de Inicio de Actividades ante el S.I.I;
- ✓ Constitución de la Sociedad;
- ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 220 de fecha 30 de Marzo de 2021;
- ✓ Contrato de arrendamiento.

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Provisoria, con el giro "Alimento para Mascotas y Accesorios"; a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL S&V S.p.A. RUT: 77.323.129-K, ubicada en calle Aníbal Pinto N° 698, Comuna de Cauquenes. A contar del 29.03.2021, hasta el 28.03.2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:
La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes